

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2006

Señores:

ACCIONISTAS DE BERTUZZI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico financiero cortado al 31 de diciembre del 2003 de la compañía **"BERTUZZI S.A."** dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como ha recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de acta, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados con conformidad con la Ley.

Que ha revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes atentamente.


C.P.A. ANGEL DOMINGO SILVA
COMISARIO



BERTUZZI, S. A.

Guayaquil, febrero 03 del 2004

Señor

Luis Alberto Peña Pictha

Gerente General de Bertuzzi, S. A.

Ciudad.-

Me permito presentar a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el **INFORME DE MI GESTIÓN COMO COMISARIO**, para la cual fui designado y que corresponde al Ejercicio económico del año 2003.

He revisado y analizado los Libros, Balances, comprobantes de soporte, y demás documentación contable, según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigentes y en los estatutos sociales de la compañía, por el ejercicio económico en referencia, por lo que a continuación detallo mi opinión:

1. He Comprobado que los Libros, Comprobantes y demás documentación contable, se llevan y se conservan, según las disposiciones legales vigentes.
2. Con respecto al control interno de la Compañía no tengo ninguna observación que hacer ya que la empresa ha tenido poco movimiento, durante el referido ejercicio económico
3. He comparado las cifras de los Estados Financieros, con las registradas en los Libros de Contabilidad, observado que son las mismas.
4. He revisado los Estados Financieros, como los Libros de Contabilidad, observando que estos se han elaborado siguiendo las Normas y Principios de General Aceptación.

Los principales indicadores económicos son los siguientes:

DENOMINACION	2002	2003	DIFERENCIA	%
ACTIVO CORRIENTE		US\$ 3.196,67	US\$ 3.196,67	0%
ACTIVO FIJO		82.886,77	82.886,77	0%
ACTIVO DIFERIDO		200,00	200,00	0%
OTROS ACTIVOS	-	-	-	0%
TOTAL ACTIVOS	US\$ -	US\$ 86.283,44	US\$ 86.283,44	0%
PASIVO CORRIENTE		US\$ 483,44	US\$ 483,44	0%
PASIVO NO CORRIENTE		85.000,00	85.000,00	0%
PATRIMONIO		800,00	800,00	0%
TOTAL PASIVOS	US\$ -	US\$ 86.283,44	US\$ 86.283,44	

No tengo ninguna observación que hacer, con respecto a la administración de la compañía, ya que sus intereses se han manejado en forma correcta.

Muy cordialmente,


Sra. María Mata Peña
Comisario de Bertuzzi, S. A.

